

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

AVALAN CONVOCATORIA PARA RELEVO EN EL IFE

Con sólo seis votos de diferencia, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) consiguió en la Cámara de Diputados la aprobación de la convocatoria destinada a sustituir la vacante que dejó Sergio García Ramírez, ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE). El conteo en el tablero electrónico de San Lázaro se convirtió en uno de los momentos más tensos y reñidos de la actual Legislatura, arrojando un saldo de 230 legisladores a favor y 224 en contra. Los priístas consiguieron el respaldo de los diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, frente a un bloque opositor que aglutinó en el rechazo hacia la convocatoria a las fracciones de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). El debate se convirtió en una bitácora de descalificaciones hacia el IFE, dejando al descubierto que el asunto es el tema que más polariza y divide a los diputados. El PRI, a través de Héctor Gutiérrez de la Garza, vicecoordinador jurídico, apeló a la responsabilidad del Pleno para elegir al consejero electoral faltante antes de que concluya abril próximo. Antes, Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la fracción tricolor, advirtió que votar en contra de la convocatoria era una irresponsabilidad equivalente a obstruir el proceso de relevo en el Instituto. Para hablar del rechazo del PAN subió a Tribuna el diputado Rubén Camarillo Ortega, quien encaró a los tricolores: “¿Por qué tanta prisa? ¿Tienen algún pendiente? Dejen les digo cuál es el pendiente que tienen ahí en el IFE, que sea reabierto el caso Monex y quieren otra vez el voto del desempate para impunemente salirse con la suya”. En representación del PRD fijó postura Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien sustentó la oposición a la convocatoria con el propósito de hacer cambios al margen de las cuotas partidistas. Al respecto, la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados publicó la Convocatoria para participar en el proceso de selección del candidato o candidata para ocupar el cargo vacante de consejero electoral del Consejo General del IFE, el cual concluirá el 30 de octubre de 2019. Se anexa copia del documento aprobado por la Cámara. (EXCÉLSIOR, P. 9, IVONNE MELGAR; EL UNIVERSAL, P. 12, CÁMARA DE DIPUTADOS)

TEMÍAN QUE NO SE APROBARA LA CONVOCATORIA PARA NOMBRAR AL SUSTITUTO DE CONSEJERO DEL IFE

Consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) temían que la aprobación de la convocatoria para nombrar al sustituto de Sergio García Ramírez se fuera "al infinito y más allá", debido a que la falta de uno de los miembros impacta en el trabajo del Instituto, por lo que es urgente que el Consejo General esté completo. Benito Nacif, consejero del IFE, recordó que hay una cláusula que obliga a que los nombramientos o la elección de los consejeros se dé por mayorías calificadas de dos terceras partes y esto se ha interpretado de tal forma que implica el mayor consenso posible de las principales fuerzas políticas representadas en las Cámaras. Por su parte, el consejero Marco Baños, tras ser cuestionado sobre si habría impactos en el Consejo de no nombrarse rápidamente a un sustituto de Sergio García Ramírez, recordó que sí los hubo durante 2011 ante la falta de nombramientos. Deseó que los legisladores tengan conciencia de la importancia que significa para el funcionamiento armónico del Instituto que se pueda designar a la brevedad al posible nuevo consejero y, en función de los procedimientos que le corresponden desahogar a la Cámara, se pueda desahogar primero la emisión de la convocatoria, misma que ya fue avalada ayer y, en segundo lugar, que haya el consenso suficiente para que sea una designación que permita la integración total del Consejo General del IFE. (EXCÉLSIOR, P. 2, AURORA ZEPEDA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL SANCIONA A 60 FUNCIONARIOS

En su informe anual, Gregorio Guerrero Pozas, contralor general del Instituto Federal Electoral (IFE), detalló que aplicó sanciones en 60 de los 86 expedientes que revisó durante 2012, de los cuales en 50 casos se impusieron sanciones de destitución, inhabilitación y/o económicas. Entre los casos destacados resalta la inhabilitación del ex subdirector de Administración Inmobiliaria, quien acreditó su grado de escolaridad como Ingeniero Civil, con una cédula profesional que resultó "apócrifa, por lo que se le sancionó con cinco años sin poder laborar en el gobierno. En cuanto a los procedimientos en trámite se encuentra el de la adquisición del inmueble en Acoxta, en el que está albergado el Sistema Integral de Administración de Tiempos de Estado (SIATE). El informe menciona que ya se emplazó a servidores públicos por "nuevas irregularidades", como consecuencia de pruebas supervinientes allegadas al procedimiento por la Auditoría Superior de la Federación. (EXCÉLSIOR, P. 2, AURORA ZEPEDA)

EMPRESA IMPLICADA EN TRIANGULACIÓN TAMBIÉN FUE PROVEEDORA DE NUEVA ALIANZA

La compañía Asistencia Empresarial San Ángel, utilizada para triangular fondos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para pagar cuentas de Elba Esther Gordillo, también está ligada a Nueva Alianza, que en 2011 le pagó más de 176 mil pesos por asesoría, según consta en documentos del Instituto Federal Electoral (IFE). De acuerdo con las Gacetas Oficiales del Distrito Federal, la empresa se declaró en suspensión de actividades y en agosto de 2012 apareció en ceros. Los movimientos de cuentas bancarias de esa empresa están integrados a la investigación que dio lugar a la consignación de Elba Esther Gordillo y otras tres personas involucradas. De acuerdo con la Procuraduría General de la República (PGR), Nora Guadalupe Ugarte transfirió 40 millones de pesos a Asistencia Empresarial San Ángel, la que a su vez transfirió más de medio millón de dólares a la Galería León Tovar. En el reporte que presentó Nueva Alianza al IFE sobre los proveedores con los que realizó operaciones superiores a 500 días de salario mínimo general, correspondiente a 2011, y cuya copia tiene este medio, aparece en el segundo lugar de la lista Asistencia Empresarial San Ángel. (EL UNIVERSAL, P. 4, DORIS GÓMORA)

COAHUILA

CONVOCA MOREIRA A REUNIÓN DE SEGURIDAD

Luego de los ataques al periódico El Siglo de Torreón, Rubén Moreira, gobernador de Coahuila, convocó a una reunión de seguridad en La Laguna con Manuel Mondragón, titular de la Comisión Nacional de Seguridad. Dijo que los directivos de ese medio de comunicación han solicitado el apoyo a la Policía Federal (PF), y el estado les ha ofrecido seguridad y están trabajando para lograr resultados positivos. El mandatario coahuilense confirmó que será hoy cuando se den a conocer las cifras de homicidios relacionados con hechos violentos en La Comarca Lagunera. A su vez, y a 91 años de su creación, El Siglo de Torreón denunció la falta de garantías para el ejercicio periodístico. En tanto, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) pidió a las autoridades de México que "reaccionen con firmeza" a los recientes ataques en contra del periódico El Siglo de Torreón. Exigió que "demuestren que las medidas aprobadas para enfrentar la violencia van más allá del mero espectáculo político". La organización con sede en Miami hizo este "llamado urgente" tras expresar su repudio a los atentados contra el periódico, en los que murió una persona y otra resultó herida. (EXCÉLSIOR, P. 19, ALMA GUDIÑO; EL UNIVERSAL, P. 15, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

DISTRITO FEDERAL

DEFINE ESCUDO CENTRO ESTRATEGIA DE CINCO PUNTOS

Seis entidades de la zona centro del país y el Distrito Federal buscan homologar criterios de operación, información e inteligencia, a fin de lograr una mejor coordinación entre ellas en materia de seguridad. Al reunirse los titulares y representantes de Seguridad Pública del Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Guerrero, Hidalgo, Morelos y Distrito Federal, acordaron analizar cinco puntos en que se basará esta coordinación para consolidar también el denominado Escudo Centro. En conferencia de prensa, Jesús Rodríguez Almeida, titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Distrito Federal, precisó que estos cinco puntos se tratan de comunicación y tecnología, inteligencia y base, operación policial, robo de vehículos y en materia jurídica. El jefe de la policía capitalina adelantó que en materia de inteligencia se buscará homologar siete delitos, y que así lo permite el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), como el homicidio doloso, disparo por arma de fuego, robo a transporte, robo de vehículo, robo de transeúnte, robo a casa habitación y robo a negocio. (MILENIO DIARIO, P. 26, JOSÉ ANTONIO BELMONT)

ESTADO DE MÉXICO

COBRAN EDILES MÁS QUE ERUVIEL ÁVILA

Alcaldes mexiquenses perciben sueldos por arriba de lo recomendado por el Consejo Consultivo de Valoración Salarial. Algunos incluso cobran más que Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, cuyos sueldo mensual es de 118 mil 117 pesos, pero al sumar gratificaciones y restar impuestos, queda en 138 mil pesos. La Legislatura local aprobó el miércoles una recategorización en los sueldos de los ediles y comunas, los cuales distribuyó en cinco categorías A, B, C, D y E, y fijó el nuevo tope de ingresos, calculados según las características del municipio, población, presupuesto y nivel de pobreza y marginación. Con base en esto, uno de los alcaldes mejor pagados es el de Tlalnepantla, ayuntamiento clasificado en la categoría D, cuyo tope sugerido es de 110 mil 919 pesos, pero su titular, Pablo Basáñez, percibe al mes 189 mil 13 pesos, de acuerdo con su página oficial. El mandatario ofreció reducir 5% su salario, pero hasta ayer no se reflejaba en el portal de transparencia. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 5, MARÍA TERESA MONTAÑO)

JALISCO

CULMINAN 18 AÑOS DE PANISMO EN JALISCO

Una era de gobiernos estatales encabezados por integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) concluye hoy tras 18 años en Jalisco. Este 1 de marzo, el Poder Ejecutivo regresa al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en manos de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. El sexenio que culmina, de las riendas del panista Emilio González Márquez (2007-2013), se va con una serie de escándalos y el mal manejo de las finanzas que dejó endeudado al estado. Y es que la gente difícilmente podrá olvidar cuando el gobernador donó dinero para la construcción del santuario de los mártires y le mentó la madre a los jaliscienses. A lo largo de su gestión, González Márquez tuvo cuestionamientos por compras y obras, pero sin duda al cierre de la misma destaca el que haya cuadruplicado la deuda pública de la entidad y el boquete financiero de más de 3 mil millones de pesos que dejó la organización de los Juegos Panamericanos. (MILENIO DIARIO, P. 24, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

MICHOACÁN

ASESINAN A PANISTA MICHOACANA

En la tenencia de Santiago Undameo fue localizado el cuerpo sin vida de Marisela Delgado Márquez, de 23 años de edad; la joven era integrante de la secretaría estatal de Acción Juvenil y colaboradora del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de Michoacán. Tras ser plagiada, los familiares de la joven pagaron el rescate, pero sus victimarios la asesinaron, indicó Jesús Reyna García, secretario de Gobierno estatal. En la última semana en Michoacán se ha registrado el asesinato de dos jóvenes relacionados con el PAN. El 23 de febrero en Puruándiro fue ultimado José Rafael Carmona Martínez, hijo del dirigente del municipio. (EXCÉLSIOR, P. 26, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

TABASCO

ARTURO NÚÑEZ DECLARA SU PATRIMONIO

Al dar a conocer públicamente su declaración patrimonial, Arturo Núñez, gobernador de Tabasco, reportó que forman parte de su patrimonio dos residencias, un auto sedán y un ahorro en dos cuentas bancarias por un monto de 124 mil pesos. En la declaración entregada a la Contraloría del Estado y publicada en el sitio de Internet de esa dependencia, Núñez Jiménez no actualiza el costo de las propiedades y únicamente da a conocer el costo de adquisición en el año en que compró sus dos residencias. Una de las viviendas, detalla en la declaración patrimonial, fue adquirida en 1991, mientras que la otra residencia, comprada en 2011. Cabe recordar que el pasado 21 de febrero, Núñez Jiménez reveló que la administración saliente, que encabezó el priísta Andrés Granier Melo, le heredó una deuda de 17 mil 737 millones de pesos, cifra muy lejana a los 10 mil 135 millones que el entonces mandatario le había reportado en noviembre pasado. (EXCÉLSIOR, P. 5, FABIOLA XICOTÉNCATL)

ZACATECAS

APRUEBAN NOMBRAMIENTO Y RINDEN PROTESTA 15 MAGISTRADOS DE SALAS REGIONALES DEL TEPJF

El Pleno del Senado de la República aprobó el nombramiento de 15 nuevos magistrados que integrarán las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en sus cinco circunscripciones, quienes tomaron protesta en el recinto legislativo. En la Sala Regional Distrito Federal se aprobó a Armando Israel Maitret Hernández, quien estará en el cargo seis años; Janine Madeleine Otálora Malassis, tres años, y Héctor Romero Bolaños, nueve años. En la Sala Regional Guadalajara, José Antonio Abel Aguilar Sánchez, tres años; Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, seis años, y Mónica Aralí Soto Fregoso, nueve años. En la Sala Regional Toluca quedaron María Amparo Hernández Chong Cuy, por un periodo de tres años; Martha Concepción Martínez Guarneros, seis años, y Juan Carlos Silva Adaya, nueve años. La Sala Regional Monterrey estará integrada por Yairsinio David García Ortiz, por un periodo de nueve años; Reyes Rodríguez Mondragón, por seis años, y Marco Antonio Zavala Arredondo, por tres años. En la Sala Regional Xalapa los designados son Adín Antonio de León Gálvez, por nueve años; Octavio Ramos Ramos, por tres años, y Juan Manuel Sánchez Macías, por seis años. (EL UNIVERSAL, P. 11, NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; REFORMA, P. 9, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO; EL SOL DE MÉXICO, P. 17, NACIONAL, BERTHA BECERRA; LA JORNADA, P. 20, POLÍTICA, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, RITA MAGAÑA TORRES; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; 7/24, DIEGO RODRÍGUEZ; REFORMA.COM, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; EL SOL DE CÓRDOBA, BERTHA BECERRA; TABASCO HOY, REDACCIÓN; LA TARDE.COM, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, JAIME CONTRERAS; IMAGEN, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO, REDACCIÓN; PROCESO.COM, JENARO VILLAMIL; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN)

Selecciónde**PRENSA**
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

PERFILA TEPJF DESTITUIR A CONSEJERO DEL IEDF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) prevé revocar la designación de Luigi Paolo Cerda Ponce como consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) por incumplir los requisitos de elegibilidad para el cargo. El proyecto de sentencia elaborado por el magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar comenzó a ser circulado ayer en el máximo organismo judicial en materia electoral y se prevé que sea sometido a discusión y votación del Pleno en su sesión del próximo miércoles. De acuerdo con las probanzas analizadas, mismas que se han perfeccionado con media docena de diligencias adicionales realizadas el mes pasado, el consejero perteneció al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y encabezó formalmente su Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia por lo menos hasta el mes de diciembre de 2007. Además, realizó actuaciones relativas al cargo que desempeñaba todavía en enero de 2008. El artículo 27 del Código Electoral del Distrito Federal establece como uno de los impedimentos para ser consejero electoral "ser directivo o militante de un partido político o haberse desempeñado como tal dentro de los cinco años anteriores a la designación". (EL UNIVERSAL, P. 1, METRÓPOLI, CARINA GARCÍA)

DEJAN VACANTE EN EL TEDF

A partir de la próxima semana, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) se quedará con una vacante disponible, pues el magistrado Armando Maitret dejará su cargo para irse a la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Ante ello, Héctor Hugo Hernández, presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales en la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), aseguró que en esta ocasión no se tardará en seleccionar y nombrar al reemplazo de Maitret. "Vamos a emitir una convocatoria y haremos entrevistas breves a los aspirantes, en las que básicamente nos digan las razones por las que quieren ocupar ese espacio en el Tribunal Electoral local, de tal manera que en 15 días, a partir de que iniciemos el proceso, deberemos estar nombrando al nuevo magistrado", aseguró. El reemplazo de Maitret estará en el cargo durante el año y ocho meses que queda de periodo al actual Pleno del TEDF, y deberá ser mujer, para cumplir con la cuota de género establecida en el Código Electoral local. Por su parte, Adolfo Riva Palacio, magistrado presidente del Tribunal capitalino, consideró necesario que la ALDF acelere el nombramiento del reemplazo de Maitret, a fin de que el Pleno esté completo para el proceso de elección de los comités ciudadanos, programado en agosto. (REFORMA, P. 6, CIUDAD, ALBERTO ACOSTA)

PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL PUBLICAN PLANES DE AHORRO

La Cámara de Diputados y el Senado de la República ahorrarán este año 35 millones de pesos en conjunto, de acuerdo con los lineamientos de racionalidad y austeridad publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Los senadores se fijaron una meta de ahorro de 30 millones de pesos, para lo cual restringirán el uso de telefonía celular, mobiliario, equipo de cómputo, vehículos, agua, luz, viajes al extranjero, cafetería y programas de difusión y comunicación, entre otros. Por su parte, la Cámara de Diputados se propone ahorrar 5 millones de pesos para inversión física o gastos vinculados a sus tareas sustantivas, así como a actividades de las comisiones y comités. Otros organismos también publicaron sus respectivos planes de austeridad; entre ellos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que prevé ahorrar 120.6 millones de pesos, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) 156 mil 300 millones y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 8.2 millones de pesos. (NOTICIEROS TELEVISIA, REDACCIÓN; SIPSE.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

DAN PRIMERA LECTURA A DICTAMEN QUE ACOTA FUERO CONSTITUCIONAL

El dictamen que aprobó la Comisión de Puntos Constitucionales para acotar el fuero constitucional pasó a primera lectura en la sesión de este jueves en la Cámara de Diputados y será discutido, y en su caso aprobado, la semana próxima. Los diputados que integran ese grupo de trabajo avalaron en lo general la minuta que envió el Senado de la República, pero se aprobaron nuevas reservas que se discutirán en la sesión del Pleno. El documento reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 61, 111 y 112 de la Constitución, para acotar la figura del fuero constitucional. Entre otros, se elimina en el artículo 111 que los legisladores, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros de la Judicatura Federal gocen de inmunidad. Al respecto, Silvano Aureoles, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro, lamentó que las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) hayan votado en contra de acotar dicho fuero, en el dictamen aprobado por la Comisión. En contraste, Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del tricolor, aseguró que no se disminuyó la inmunidad del titular del Ejecutivo en la minuta para acotar el fuero de los servidores públicos porque un jefe de Estado debe contar con protección. "Hay que diferenciar perfectamente bien entre lo que son legisladores o ministros de la Corte, secretarios de despacho, asambleístas locales, jefe de Gobierno, de lo que es un jefe de Estado. Un jefe de Estado, en cualquier parte del mundo, tiene protección", explicó. (EXCÉLSIOR, P. 16, NACIONAL, IVONNE MELGAR; INTERNET: NOTIMEX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; RADIO: FÓRMULA DE LA TARDE, CIRO GÓMEZ LEYVA, GRUPO FÓRMULA)

EXIGEN A PARTIDOS RESPETAR CUOTAS DE GÉNERO

La magistrada Concepción Flores Zaviaga, visitadora del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que los partidos políticos deben respetar el porcentaje de 40% de las candidaturas destinadas para las mujeres. Reconoció que al momento ningún instituto político obedece este esquema planteado en la reforma electoral federal que retomó Veracruz. Precisó que la entidad utilizó los planteamientos de dicha reforma, para llevar a cabo una reforma local que diera mayores espacios políticos a la mujer. De igual forma, señaló que el fin de estas acciones es evitar que las mujeres sean utilizadas sólo para ubicarlas como suplentes, detrás de un candidato varón. (EL GOLFO.INFO, LUIS MORA)

CONVOCATORIA/ PJF

El Poder Judicial de la Federación (PJF) publicó la convocatoria al XVIII concurso interno de oposición para la designación de jueces en juzgado de distrito de competencia mixta. En sesión del 30 de enero de 2013, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó el Acuerdo General 6/2013, que establece el Procedimiento y Lineamientos Generales para acceder al cargo, mediante concursos internos de oposición. Entre los lineamientos para participar en el proceso se enlista el requerimiento de una constancia expedida por la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que especifique si en el expediente obran en copia certificada diversos documentos; entre ellos, acta de nacimiento, título y cédula profesional. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, PJF)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Instituto Federal Electoral (IFE) publicó el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las Autoridades Electorales para el Proceso Electoral Local 2012-2013 que se celebrará en Oaxaca. En los antecedentes se menciona que el 3 de noviembre de 2011 se publicó en el DOF el Acuerdo del Consejo General CG353/2011 mediante el cual se reformó el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación. Asimismo, con fecha 6 de enero de 2012, se publicó el Acuerdo del Consejo General CG428/2011, en atención a lo mandatado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la sentencia que recayó al expediente SUP-RAP535/2011 y acumulados. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PEÑA ABRE A CONSULTA PLAN DE SU GOBIERNO, PREVÉ AUMENTO EN ENERGÉTICOS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, convocó a todos los mexicanos a participar en las consultas nacionales, regionales y estatales para conformar el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. El mandatario aseguró que la República no es el proyecto de un solo gobierno, sino uno compartido por todas las partes que conforman a la nación. Destacó que el Plan Nacional de Desarrollo tiene como objetivo transitar hacia una democracia de resultados y que éstos se traduzcan en mejores condiciones de vida para los mexicanos. Ratificó que su gobierno será cercano a la gente y escuchará la opinión de todos, por lo que dicho plan, que será presentado en mayo próximo, incluirá las mejores propuestas de la ciudadanía. Recordó que el 1 de diciembre pasado, cuando asumió la Presidencia de la República, se comprometió a respetar todas las voces de la sociedad. En el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional, el mandatario se manifestó por impulsar un "federalismo articulado", pues dijo que es mediante la colaboración como las autoridades podrán dar más y mejores resultados. Pidió a los mexicanos sumarse a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo. También envió al Senado de la República la Estrategia Nacional de Energía, en donde advirtió que "es inevitable que el costo final de la energía pueda incrementarse para el consumidor" y anunció que en ese caso, "de manera particular, a la población menos favorecida, se compensará a través de subsidios focalizados o neutrales", pero aclaró que deberá ser de manera gradual. El actual sistema tarifario aplicable a los energéticos favorece la desigualdad social, pero además, las compensaciones necesarias para la diferencia entre el costo real y el precio al usuario "representan pérdidas que son absorbidas, sobre todo, por las principales empresas operadoras del sector, por lo que en el mediano plazo se pueden presentar implicaciones negativas sobre la situación financiera de tales empresas". (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, FRANCISCO RESÉNDIZ; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

PGR PIDE CONGELAR CUENTAS DE ELBA

La Procuraduría General de la República (PGR) solicitó el rastreo y la congelación de las cuentas que estén en el sistema financiero mexicano a nombre de Elba Esther Gordillo y de sus presuntos operadores financieros, como parte de la investigación que realiza sobre la red de lavado de dinero y delincuencia organizada que se tejió para sufragar los gastos millonarios de la ex lideresa magisterial. La petición se formuló a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), una vez que tuvo evidencias de la existencia de una acción orquestada para desviar los fondos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que ahora ascienden a 2 mil 600 millones de pesos, a cuentas personales. A su vez, en operativos simultáneos, peritos de la PGR catearon, realizaron un inventario de las propiedades y recabaron pruebas que pudieran ser presentadas ante el juez en tres propiedades de Gordillo que se localizan en la colonia Polanco, delegación Miguel Hidalgo. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) inició una queja de oficio por la filtración de la presunta ficha signalética de Elba Esther Gordillo, presa en el penal femenino de Santa Martha Acatitla. La ficha fue difundida vía Twitter. En reunión, el consejo de la CDHDF determinó que se tiene que investigar cómo salió esa información del penal, porque la difusión de datos personales representa una violación a los derechos humanos. Por su parte, Mayela Almonte Solís, subsecretaria del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, informó que se investiga si la ficha signalética realmente fue sacada del sistema de registros de ese reclusorio. Reconoció que el acceso a dicha ficha sólo lo tienen los empleados con clave y prefirió no mencionar el número de personal del penal femenino abocado a almacenar los datos de los internos. Señaló que si se detecta alguna conducta ilícita se dará aviso al Ministerio Público para que inicie la averiguación previa correspondiente en contra del probable responsable, ya sea servidor público o particular. Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), advirtió que "no hay posibilidad de privilegios" para ningún líder sindical o actor político que incurra en irregularidades, mientras su homólogo perredista, Silvano Aureoles, sostuvo que, en la aplicación de la justicia, "no debe haber intocables". (EL UNIVERSAL, P. 1, 4 Y 7, SILVIA OTERO, LUZ GONZÁLEZ, MARCOS MUEDANO Y FERNANDO MARTÍNEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 19, ISRAEL YAÑEZ; MILENIO DIARIO, P. 7, FERNANDO DAMIÁN E ISRAEL NAVARRO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

JUAN DÍAZ DE LA TORRE, NUEVO LÍDER DEL SNTE

La decisión que tomó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) fue en aras de proteger a la organización y su carácter legal, a fin de “preservar este instrumento de lucha para servirle a los maestros, servirle a México, para servirle a nuestros alumnos”, dijo Juan Díaz de la Torre en su primer mensaje como presidente y secretario general de esa organización, tras anunciar que avalarán la reforma educativa. En 28 horas el SNTE vio transformada la historia de casi 24 años. Después de la detención de Elba Esther Gordillo Morales, el Comité Ejecutivo determinó elegir al sustituto de la dirigente acusada de delincuencia organizada y lavado de dinero. Ante los asistentes al XXXVI Consejo General Extraordinario, en Guadalajara, Jalisco, Díaz de la Torre dijo que el SNTE avalará la reforma educativa y convocó a los dirigentes de las 55 secciones sindicales a informar a los más de 1.7 millones de afiliados sobre lo ocurrido, las decisiones que se tomaron, pero también a “dar la pelea en los próximos meses”. Fuentes del gremio informaron que la decisión de avalar la reforma educativa fue debido a que el gobierno federal tiene en su poder los expedientes financieros de los secretarios generales del SNTE y, además, amenaza con investigarlos. Ésa fue la versión que difundió ayer Díaz de la Torre, durante una reunión privada con la cúpula magisterial. Con ese amago fue como obligaron al gremio a negociar, explicó. Se trata de una investigación sobre el uso de los recursos que reciben por parte del Comité Ejecutivo Nacional. Según el último informe del Colegiado de Finanzas, en los primeros 10 meses de 2012, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y los gobiernos estatales les transfirieron 733 millones 200 mil pesos. Estos recursos son por concepto de cuotas sindicales de los trabajadores de la educación de los niveles básico, medio superior y superior. De acuerdo con diversas fuentes del SNTE, Díaz de la Torre expuso a los miembros del Consejo Nacional la disyuntiva planteada por el gobierno federal: “O el enfrentamiento con el gobierno o una nueva dirigencia”. Por separado, se informó que Enrique Peña Nieto, presidente de México, y los gobernadores acordaron realizar una sola negociación del pliego petitorio anual que presenta el SNTE. En entrevista, Graco Ramírez, gobernador de Morelos, precisó que el martes se acordó terminar con las dobles negociaciones que se realizaban con el magisterio. Detalló que el próximo 5 de marzo los gobernadores se reunirán con los secretarios de Gobernación, Educación Pública y Hacienda para definir el esquema de negociación con el magisterio nacional. (ELUNIVERSAL, P. 1 Y 6, NACIÓN, NURIT MARTÍNEZ, FRANCISCO RESÉNDIZ Y JUSTINO MIRANDA; REFORMA, P. 1, NACIONAL, SONIA DEL VALLE; MILENIO DIARIO, P. 1, NACIONAL, BLANCA VALADEZ; LA JORNADA, P. 1 Y 10, POLÍTICA, LAURA POY, JUAN CARLOS PARTIDA Y MAURICIO FERRER)

SEP DIO A ELBA 4 MIL 250 MILLONES DE PESOS

Durante el sexenio de Felipe Calderón, el gobierno federal dio a Elba Esther Gordillo 4 mil 250 millones de pesos en fondos, fideicomisos y programas que fueron otorgados de manera puntual en cada negociación salarial entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Dentro de las prerrogativas y privilegios que la dirigente nacional del gremio negoció año con año durante esa administración federal, la SEP no regateó recursos en fondos destinados a mejorar la calidad de vida de los maestros. Sin embargo, el destino de ese dinero está en la opacidad debido a que el SNTE no está obligado a transparentar el uso de los recursos que recibe de la Federación. Los recursos conformaban el Fideicomiso del Programa de Financiamiento a la Vivienda, el Fideicomiso para el Proyecto de Apoyo de Tecnologías y el Programa de Carrera Magisterial. De esos seis años, 2012 y 2009 fueron los más favorables para la entonces dirigente magisterial, al recibir 800 millones de pesos por año, de los cuales 500 millones fueron para Carrera Magisterial, 200 para el fideicomiso con el que comprarían computadoras portátiles para los docentes y 100 millones para el fideicomiso de vivienda. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 13, LILIAN HERNÁNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

BUSCAN QUE CIUDADANOS PRESENTEN INICIATIVAS

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT) presentaron una iniciativa en el Senado de la República, con la que se busca que cualquier mexicano, con sus derechos políticos a salvo, pueda presentar iniciativas ciudadanas ante el Congreso. A nombre de 13 senadores, la panista Marcela Torres Peimbert presentó una reforma a la Ley Orgánica del Congreso con la que busca establecer el camino legal para las iniciativas ciudadanas que presenten los ciudadanos ante el Poder Legislativo. En la iniciativa se establece que cada ciudadano puede presentar una iniciativa del tema que desee, siempre y cuando cuente con el aval del 0.13% del electorado; es decir, de un millón de ciudadanos. Será el Instituto Federal Electoral (IFE) la instancia que valide el número de ciudadanos y verifique que no haya nombres o ciudadanos falsos. Por su parte, el senador del PRD Armando Ríos Piter presentó otra iniciativa para que las propuestas que presenten los ciudadanos se conviertan en preferentes y el Congreso sólo tenga un espacio de 30 días para dictaminarlas. (ELUNIVERSAL, P. 11, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

MORENA REFUERZA SU AFILIACIÓN

El Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) anunció dos nuevos mecanismos mediante los cuales busca aumentar su número de afiliados para obtener su registro como partido político y establecer Comités de Base que llama "Protagonistas del cambio verdadero". Martí Batres Guadarrama, presidente de MORENA dijo que ante las llamadas, correos y visitas que han recibido los comités de todo el país por parte de ciudadanos que quieren adherirse, se decidió subir el formato de afiliación al portal de Internet para facilitar el proceso. En rueda de prensa, explicó que con ello las personas que quieran afiliarse podrán descargar el formato, imprimirlo, llenarlo y plasmar su firma para entregarlo en alguno de los comités del movimiento. El dirigente detalló que los mecanismos se sumarán a los ya existentes para la afiliación a MORENA, que se intenta llegar hasta el millón y medio de simpatizantes, a través de módulos permanentes, itinerantes y visitas a domicilio. Apuntó que en este año el trabajo interno consistirá en la afiliación, cuyos requisitos, aseguró, "cubrimos sobradamente", mientras que en lo externo será la defensa del petróleo y el rechazo a una eventual propuesta de aumentar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y aplicarlo a medicinas, alimentos, libros y transporte público. (EXCÉLSIOR, P. 7, NOTIMEX)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CIRCUITO INTERIOR/ SE VA, SE QUEDAN

Tres personajes del mundo electoral capitalino buscaban mudarse al TEPJF pero sólo uno dará el brinco. Se trata de Armando Maitret, quien dejará el Tribunal Electoral local tras ser seleccionado para convertirse en magistrado de la Sala Regional DF. En tanto, su compañera Aidé Macedo se quedó en el camino a la Sala Regional Toluca y deberá continuar en el TEDF. En cambio, Claudia Zavala –quien tras su salida del IEDF por ley no podrá ser servidora pública en el DF durante dos años– tendrá que seguir viviendo fuera del presupuesto, pues no fue seleccionada para la Sala Xalapa. Eso sí, no sufrirá penurias económicas, pues la ex consejera fue de las ganonas con el megabono de salida del Instituto. (REFORMA, P. 2, CIUDAD, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

ASÍ LO DICE LA MONT/ FEDERICO LA MONT

Luego de 18 años de gobiernos ininterrumpidos en Jalisco, que iniciaron con un vertiginoso ascenso en la capital, Guadalajara, que aportó dos gobernadores, Francisco Ramírez Acuña y Emilio González Márquez, este viernes finalizó el laboratorio albiazul, con un presagio: si el PAN no enmienda su activismo permanecerá sumido como la tercera fuerza que es a partir de julio de 2012. Previo fin del ciclo albiazul, el partido de Efraín González Luna y Manuel Gómez Morín arrasó en la contienda para gobernador del 12 de febrero de 1995 con su abanderado Alberto Cárdenas Jiménez, quien dejó en el camino al senador Jiménez Remus. Otro fue el escenario en las contiendas de 2000 y 2006, cuando los tricolores Jorge Arana Arana y Arturo Zamora cerraron el proceso, que en el primer caso se definió en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el segundo con un expediente de la PGR, que en el mediano plazo fortaleció las expectativas del ex notario público de Zapopan. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL Y LA PRENSA, P. 6, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

LA GRAN CARPA/ PAYASOS

Los senadores designaron a los 15 magistrados de las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Entre los designados se encuentra Reyes Rodríguez Mondragón, quien trabajó junto al senador Roberto Gil en el Senado y en la misma Comisión que lo designó como magistrado de la sala con sede en Monterrey. También trabajaron juntos en la Secretaría de Gobernación, en la Presidencia de la República, incluso, en la campaña presidencial de Josefina Vázquez Mota. (EL ECONOMISTA, P. 19, EL FORO, REDACCIÓN)

CAPITAL POLÍTICO/ CENTAVITOS/ ADRIÁN RUEDA

Feliz de la vida, como si lo avalara una trayectoria intachable, Armando Maitret, magistrado del Tribunal Electoral del DF, presumió ayer su probable llegada a una Sala Regional de la Suprema Corte (sic). Sin el más mínimo pudor señaló que en diciembre pasado se inscribió para concursar por el cargo con 180 personas más; olvida que también lo hizo para consejero electoral del DF. Triste que este tipo de personas —que viven como reyes del presupuesto público— acaben en viles chambistas, metiendo solicitudes por todos lados a ver cuál pega, pero sin soltar el hueso hasta agarrar otro. El lado bueno es que se va del TEDF; el malo, que se queda en una Sala Regional también del DF. (EXCÉLSIOR, P. 4, COMUNIDAD, ADRIÁN RUEDA)

COMENZARON LAS FALLAS/ ROGELIO RAMÍREZ DE LA O.

Las condiciones en las que inició el gobierno de Enrique Peña fueron casi ideales, teniendo el apoyo de los sectores más poderosos, empresarios, sindicatos, la mayoría de los medios, líderes extranjeros, mercados financieros y las instituciones, por más desgastadas que estén, desde el IFE hasta los tribunales. Y como cereza del pastel, hasta el apoyo de los partidos de oposición. Por eso sorprende que no haya aprovechado el impulso inicial para presentar sus propuestas más importantes al Congreso: las reformas de energía y fiscal. El ambiente favorable lo tuvo a partir del discurso de toma de posesión. Pero esas condiciones son difíciles de mantener. El desempleo, la violencia, el bajo poder de compra de la mayoría; son todos problemas que pueden rebasar al gobierno si no crea con rapidez un ambiente nuevo. (EL UNIVERSAL, P. 16, OPINIÓN, ROGELIO RAMÍREZ DE LA O.)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE MARZO DE 2013

EJERCICIO PATRIMONIAL DEL PODER/ MANUEL J. CLOUTHIER

Uno de los patrones culturales más arraigados en el mexicano, que incide en la predisposición a la corrupción, es el patrimonialismo en el ejercicio del poder. El ejercicio patrimonial del poder se da cuando uno empieza a ejercerlo como si fuera dueño, pero no lo es, sino que en realidad es empleado. Ejemplos hay un sinfín en la historia de los gobiernos en México, pero esta actitud también se da de manera frecuente en el sector empresarial. Quien tiene esta actitud cree que tiene derechos derivados del puesto que ostenta y se le olvida que lo que deriva del mismo son obligaciones. Es conocido, por ejemplo, el caso de un magistrado del TEPJF que se hizo una cirugía estética y pidió que el parte médico dijera que había sido un accidente, para que lo pagara el seguro médico que tiene de prestación, como si no le alcanzaran los 600 mil pesos que tiene de sueldo. La tendencia de este fenómeno es degenerativa. Siendo un ejemplo superlativo el caso del Pemexgate en la elección presidencial de 2000, en la que se usó el recurso de la paraestatal para la campaña política del candidato del PRI-gobierno lavándolo a través del sindicato. Pero, ¿cómo se combate el patrimonialismo? Con rendición de cuentas que permita recordarle al gobernante que es empleado y debe informar sobre su gestión. Agregaría: sin sanciones no cambiaremos una cultura de secrecía, caja negra y patrimonial del poder. Urgen sanciones, porque actualmente ningún político va a la cárcel por ladrón, sólo va por venganza. (EL UNIVERSAL, P. 16, OPINIÓN, MANUEL J. CLOUTHIER)